



Comisión para la Cooperación Ambiental

Iniciativa de América del Norte para el desvío y procesamiento de residuos orgánicos

Convocatoria para la manifestación de interés

Antecedentes

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización intergubernamental creada por Canadá, Estados Unidos y México en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). La CCA tiene el mandato de atender las preocupaciones ambientales de la región, ayudar a prevenir posibles conflictos ambientales y comerciales, y fomentar la aplicación efectiva de la legislación sobre medio ambiente. El ACAAN complementa las disposiciones en materia ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Si desea información más detallada, visite: <www.cec.org>.

La CCA abraza, por primera vez, una nueva área de trabajo: el desvío y procesamiento de residuos orgánicos, junto con sus respectivas contribuciones a la disminución de emisiones que favorecen el cambio climático. Por ello, se ha destinado al proyecto [Iniciativa de América del Norte para el desvío y procesamiento de residuos orgánicos](#) de la CCA un presupuesto por 365,000 dólares canadienses. Un porcentaje considerable de este presupuesto se asignará a uno o más contratos con consultores que se encargarán de ejecutar las tareas descritas en el apartado 2, *infra*. Se anticipa que las actividades a llevar a cabo como parte de los trabajos contratados se realizarán entre enero de 2016 y abril de 2017.

Objetivo

Las respuestas que, a manera de manifestaciones de interés, se reciban permitirán a la CCA formarse una opinión acerca del abanico de consultores expertos en materia de desvío y procesamiento de residuos orgánicos con que se cuenta en América del Norte, así como sobre el alcance del conocimiento especializado que al respecto se tiene en cada uno de los tres países de la región. Es preciso subrayar que la manifestación de interés no representa el cumplimiento de requisitos previos a una posible contratación futura.

A los consultores que envíen una manifestación de interés se les informará sobre las convocatorias que, en el marco de esta iniciativa, la CCA emita para la contratación de servicios, tan pronto como se publiquen.

Instrucciones

Los consultores interesados deberán llenar el siguiente formulario y enviarlo a yshantora@cec.org a más tardar a las 17:00 horas, tiempo del este, del 25 de noviembre de 2015. En el asunto, sírvanse anotar “Manifestación de interés sobre la iniciativa de manejo de residuos orgánicos”.

Obsérvese que el formulario está diseñado de manera que facilite su llenado a los consultores interesados. La información aquí proporcionada se mantendrá en estricta confidencialidad.



Comisión para la Cooperación Ambiental

1: Información de contacto

Razón social:

Domicilio:

Sitio web de la
compañía:

Persona de
contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

Nota: Una vez publicadas, las convocatorias para la presentación de propuestas relativas a la presente iniciativa se enviarán a la dirección de correo electrónico aquí indicada.

Con residencia y autorización para trabajar legalmente en Canadá, Estados Unidos o México

Sí No

(También se aplica a subconsultores.)

2: Competencia para la realización del trabajo

a. A la presente manifestación de interés, deberá adjuntarse lo siguiente:

- Currículos de los colaboradores de la compañía expertos en el desvío y procesamiento de residuos orgánicos.
- Cartera de la compañía.
- Descripción sucinta o información adjunta que se considere relevante para esta área de actividad (es opcional y puede enviarse en el entendido de que se mantendrá en estricta confidencialidad).

b. Marque con una X la o las columnas que correspondan al país en donde su compañía tiene competencia para llevar a cabo cada una de las tareas enumeradas. Por “competencia” nos referimos a contar con las habilidades, experiencia y conocimiento pertinentes, además de la capacidad de trabajar en el idioma oficial del país en cuestión.

Tarea	Canadá	México	Estados Unidos
1.1 Consolidar la información sobre programas de desvío e instalaciones de procesamiento de residuos orgánicos que ya existen en América del Norte y en países seleccionados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).			
1.2 Compilar políticas, reglamentos y prácticas óptimas en vigor, así como información sobre fuerzas económicas y de mercado y otros factores que repercuten en el desvío y procesamiento de residuos orgánicos en América del Norte y ciertos países de la OCDE.			



Comisión para la Cooperación Ambiental

1.3 Estimar las reducciones en cuanto a emisiones de contaminantes de vida corta precursores del cambio climático logradas (en curso) y alcanzables (posibles), gracias al desvío de residuos orgánicos en los tres países.			
2.1 Detectar barreras, oportunidades y soluciones posibles para incrementar la capacidad de desvío y procesamiento de residuos orgánicos en América del Norte.			